

Sres.
CONASEV
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 23/06/2011

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- SE APROBO LA CAPITALIZACION DEL INTEGRO DE LOS CREDITOS QUE MANTIENE PESQUERA EXALMAR S.A.A. (ANTES PESQUERA EXALMAR S.A.) FRENTE A INVERSIONES POAS S.A.C. ASCENDENTE A US\$ 16'354,757 MAS INTERESES. INVERSIONES POAS S.A.C. ES TITULAR DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS RIMAC 6 Y URUBAMBA 8. ASIMISMO, EN LA REFERIDA SESION SE APROBO LA ADQUISICION DEL 100% DE LAS ACCIONES DE INVERSIONES POAS S.A.C.

Cordialmente,

RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.